

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, QUE CONVOQUE A LA BREVEDAD A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA AL C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, AL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO, AL DIRECTOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS PRINCIPALES AEROLÍNEAS A FIN DE CONOCER LA SITUACIÓN REAL QUE GUARDA EL AICM, ANALIZAR CUÁLES SERÁN LAS PERSPECTIVAS QUE USUARIAS Y GOBIERNO FEDERAL PREVÉN PARA ESTE AEROPUERTO Y COADYUVAR A LA MÁS PRONTA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE ESTA VITAL INSTALACIÓN.**

Los suscritos Senadores de la República Miguel Ángel Osorio Chong, Jorge Carlos Ramírez Marín, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Verónica Martínez García, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Beatriz Elena Paredes Rangel, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Carlos Humberto Aceves del Olmo, Manuel Añorve Baños, Eruviel Ávila Villegas, Ángel García Yáñez y Mario Zamora Gastélum, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122 fracción I y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Es de conocimiento general que, desde hace varios meses, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ha experimentado diferentes situaciones negativas estructurales y de mantenimiento que perjudican a los diversos usuarios, que utilizan sus servicios para llevar a cabo sus diversas actividades.

Diferentes medios de comunicación han dado cuenta que los usuarios del AICM se han quejado de los retrasos en los vuelos y en la entrega de equipajes, cancelaciones de vuelos e incluso de situaciones que han puesto en riesgo su integridad, sin que ninguna autoridad se haga responsable.

Algunos usuarios prefieren llegar hasta 5 horas antes para evitar percances en su salida, y aunque no se anuncie que un vuelo tenga retraso, esta situación persiste.

Efectivamente, los usuarios se siguen quejando sobre diversos retrasos, cancelaciones, modificaciones sin previo aviso, esperas para la entrega de equipaje y pérdida de éstos, constituyendo una etapa crítica en la operación del AICM.

Un ejemplo de las persistentes fallas en el sistema de seguridad aérea es el incidente ocurrido el 7 de mayo del año en curso, derivado de un error de la torre de control que pudo ocasionar un accidente mortal entre dos aviones de la aerolínea Volaris.

La degradación de categoría del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por parte de los Estados Unidos de América de Categoría 1 a Categoría 2, frena el lanzamiento de nuevas rutas y limita la transportación o los viajes de los usuarios, limitando a su vez, el desarrollo del País.

Resulta innegable la existencia de fallas estructurales y de mantenimiento en instalaciones fundamentales tales como pistas de aterrizaje y rodaje, sistemas de entrega de equipajes y sistemas de traslados de pasajeros

Un ejemplo claro de las fallas en el AICM se dio a conocer el día 24 de julio con el cierre de la pista 05R/23L ocasionado por un bache, el cual inclusive provocó que días después las autoridades anunciaron que durante un periodo de 5 meses, se cerrará la pista en un horario de 23:00 a 5:00 para su mantenimiento.

El 29 de junio, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI suscribimos una proposición con punto de Acuerdo en el que detallamos cada uno de los puntos anteriormente mencionados y señalamos que es urgente replantear la política aeronáutica de los aeropuertos de la Ciudad de México, transitando hacia una estrategia que garantice seguridad operativa, conectividad, certidumbre jurídica y calidad en los servicios de transportación aérea y aeroportuaria, mayor cobertura, cumplimiento de los estándares internacionales, capacitación del personal técnico y recursos presupuestales, tecnológicos y humanos suficientes.

Por todo lo expuesto anteriormente, los que suscribimos el presente punto de Acuerdo solicitamos a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, que convoque a la brevedad a una Reunión de Trabajo en el Senado de la República al C. Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Director de los Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, al Director del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y a los representantes calificados de por lo menos las líneas aéreas Aeroméxico, Volaris, Viva Aerobús, Aeromar, American Airlines, Delta, KLM e Iberia, quienes son los mayores prestadores de servicios de aviación, por tener la mayoría de horarios, posiciones, rutas y slots, a fin de conocer la situación real que guarda el AICM, analizar cuáles serán las perspectivas que usuarias y Gobierno Federal prevén para este aeropuerto y coadyuvar a la más pronta solución de los problemas de esta vital instalación, indispensable para el desarrollo de prácticamente todas las aéreas económicas del país, y las opiniones de quienes como principales usuarias del AICM puedan presentar opiniones y alternativas de solución a los problemas que actualmente le aquejan y que atraviesan por una etapa crítica.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, que convoque a la brevedad a una Reunión de Trabajo en el Senado de la República al C. Secretario de Comunicaciones y Transportes, al Director de los Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, al Director del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y a los representantes calificados de por lo menos las líneas aéreas Aeroméxico, Volaris, Viva Aerobús, Aeromar, American Airlines, Delta, KLM e Iberia, quienes son los mayores prestadores de servicios de aviación, por tener la mayoría de horarios, posiciones, rutas y slots, a fin de conocer la situación real que guarda el AICM, analizar cuáles serán las perspectivas que usuarias y Gobierno Federal prevén para este aeropuerto y coadyuvar a la más pronta solución de los problemas de esta vital instalación, indispensable para el desarrollo de prácticamente todas las aéreas económicas del país, y las opiniones de quienes como principales usuarias del AICM puedan presentar opiniones y alternativas de solución a los problemas que actualmente le aquejan y que atraviesan por una etapa crítica.

*Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente 3 de agosto de 2022.*

**Suscriben**

**Integrantes del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional**